

La “s” desubicada

por **María del Rosario Ramallo**

A veces, al escuchar a algunas personas, oímos la palabra *disgresión e, inmediatamente, nuestro corrector interno nos remite al término apropiado: “digresión”. En efecto, en aquella forma, marcada con asterisco por ser incorrecta, hay una “s” que está de más. Si buscamos en el diccionario académico el término, encontramos la fundamentación: **digresión**: ‘Ruptura del hilo del discurso con algo vagamente relacionado’: *El disertante se alejó vagamente del tema e hizo una digresión divertida*. Procede del latín *digressio* (‘separación o desvío’).

Otra palabra que suele escucharse y hasta escribirse mal es “plebiscito”; este término proviene del latín *plebiscitum*, formado a su vez desde el vocablo *plebis* = de la plebe y de la palabra *scitum* = decreto o resolución. Esto es, el término se ha conservado tal como era en la antigua Roma y no se debe modificar el lugar en que se encuentra la “s”; por consiguiente, no se recurre al *plesbicitio, sino al plebiscito, cuando se desea realizar una consulta mediante el voto popular directo.

Cuando una tormenta o una plaga han assolado un lugar, se escucha decir que lo han *desvastado; nuevamente, la “s” está desubicada; en este caso, no se debió colocar ya que el vocablo correcto es “devastar”, con el significado de “destruir un territorio, arrasando sus edificios y assolando sus campos”. Sí existe el vocablo “desbastar”, que significa “quitar las partes más bastas a algo que se haya de labrar”; pero aquí, además de conservar la “s”, hemos cambiado una “v” por una “b”.

Y cuántas veces pasamos por lugares de venta en los que se exhiben carteles que promocionan *escencias naturales”. ¡Otra vez la “s”! El vocablo correcto es “esencia”, derivado directamente del verbo latino “esse”, cuyo significado es “ser, estar”. E indudablemente una esencia es aquello que constituye la naturaleza de las cosas, lo permanente e invariable de ellas.

Finalmente, ¿qué diferencia hay entre “espirar” y “expirar”? Si bien los dos verbos se relacionan con la respiración, el primero indica la acción de exhalar el aire aspirado. La espiración es el momento complementario de la inspiración. En cambio, “expirar” tiene el significado de “acabar la vida”. ¡Gran diferencia al conmutar la “s” por la “x”!

Hablemos y escribamos con precisión para no decir una cosa por otra; acostumbrémonos a conocer la etimología de las palabras y, de este modo, pondremos cada letra y su correlato fónico, en su lugar.

Fuentes consultadas: *Diccionario panhispánico de dudas* y *Diccionario de la lengua española, obras de la Real Academia Española*.

Este artículo fue publicado en MDZol, Sociedad, Nuestra palabra on line, el 18/08/2010.
Link permanente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/231388>